I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

1. No. Contrato o convenio y año:	N° 386 año 2022
2. Nombre del contratista o conviniente:	MAGALLY ADRIANA TRIANA SANTOS
3. C.C o Nit	65.775.964

4. Plazo de Ejecución Contractual

Fecha de Suscripción:	12/01/2022
Fecha de inicio:	12/01/2022
Fecha de terminación:	31/12/2022

5. Modificaciones Contractuales (Prórroga, Adición, Suspensión o Modificación)

Tipo Modificación	Número	Tiempo (mes y días)	Fecha de Suscripció	Fecha de Finalización
Ninguna				

II BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor (cifras en miles de pesos)
6. Valor Inicial del Contrato o convenio	$57.526.833
7. Valor Adición (es)	$
8. Valor Total del Contrato o convenio	$57.526.833

9. Balance de pagos (cifras en miles de pesos)

Pago No 1.	$ 3.131.833	Pago No 7.	$ 4.945.000
Pago No 2.	$ 4.945.000	Pago No 8.	$ 4.945.000
Pago No 3.	$ 4.945.000	Pago No 9.	$ 4.945.000
Pago No 4.	$ 4.945.000	Pago No 10.	$ 4.945.000
Pago No 5.	$ 4.945.000	Pago No 11.	$ 4.945.000
Pago No 6.	$ 4.945.000	Pago No 12.	$

10. Sumatoria de No. de Pagos	$52.581.833
11. Saldo a Pagar	$ 4.945.000
12. Valor Total Pagado	$57.526.833
13. Saldo a Liberar	$0

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

III VERIFICACIÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que verifiqué las obligaciones del CONTRATISTA O CONVINIENTE frente al pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, encontrando que el mismo se encuentra a paz y salvo.

IV DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN DURANTE TODO EL PLAZO CONTRACTUAL

14. Actividad establecida en el contrato o convenio	Desarrollo de la Actividad
1. Articular la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora observando los lineamientos dispuestos por la Entidad para ello.	Para el 2022 la organización, implementación y seguimiento de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, se centraron en las Acciones de Servicio Social las cuales a su vez fueron gestionadas por los profesionales en territorio y desde el Rol de Asesora de Ruta, se brindó orientación y registro del SIRR de las mismas. En 2022 se certificaron 17 personas y dos fueron exoneradas. Es importante mencionar que estos avances están en línea con las directrices impartidas desde la subdirección territorial, respecto a la población con más de seis años en el proceso.
2. Orientar las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección Territorial para la implementación de las herramientas metodológicas, métodos operativos e instrumentos relacionados los procesos de atención de reintegración, Justicia y Paz y atención diferencial.	Para la Orientación de las actividades del equipo de profesionales misionales, conforme a las directrices del Coordinador del Grupo territorial y la Subdirección, para la presente vigencia se realiza seguimiento al avance en la formulación, ejecución, y evaluación de los planes de trabajo mediante alertas pertinentes y retroalimentación con los profesionales, con una periodicidad de dos veces por mes logrando un cumplimiento por encima del 95% en los diferentes ciclos del PDT. Por otra dio línea técnica y se realizó seguimiento oportuno y estricto en lo que respecta a los lineamientos relacionados con el cierre de la presente vigencia. En el año 2022 se realizaron cerca de 200 seguimientos a Unidades de Negocio por los profesionales del Grupo Territorial y se alcanzó un cumplimiento del 100% de la aplicación del

	instrumento ISUN conforme a Tablero de Control remitido por la subdirección de Seguimiento. Adicionalmente se realizaron 35 entregas de Bienes e Insumos de manera oportuna y con el cumplimiento de los requisitos establecidos. Por otra parte, en 2022 se realizó seguimiento mensual a la aplicación de instrumentos de caracterización (Ceso de Hábitat, Censo Familiar, encuesta de Empleabilidad y Concepto Psicosocial) como parte del proceso de fidelización de la información registrada en SIRR y como mecanismo para al optima caracterización de la población. Finalmente, en el mes de noviembre se finaliza el acompañamiento post culminación requerida para el presente año, logrando un cumplimiento del 100% de la aplicación de la estrategia.
3. Adelantar el seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad a través de los mecanismos de control definidos por la entidad y retroalimentar al equipo de profesionales reintegradores II con relación al cumplimiento de los mismos.	Como seguimiento a la ejecución de los métodos de operación del proceso de implementación de la entidad, se tiene lo siguiente: A lo largo de 2022 se cerró el beneficio de Formación Académica a 82 personas y el beneficio de Formación para el trabajo a 117 personas esto en el marco del PM21-0014, se aclara que esto incluye personas de los procesos de reintegración y Reintegración Especial. Para los cierres de matrículas de FA y FPT de los diferentes procesos que acompaña el grupo territorial se realizaron seguimientos mensuales logrando cerrar mas de 170 ofertas de FA y más de 130 ofertas de FPT correspondientes a vigencias anteriores y a al presente vigencia que concluyeron o no les aplica el seguimiento respectivo, esto gracias a las gestiones adelantadas por los profesionales y de la gestión adelantada por la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales, la cual se reúne mensualmente atendiendo entre otros los casos de difícil cierre.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Por otra parte, en 2022 se realzaron seguimientos periódicos y se remitieron alertas mensuales con respecto al máximo nivel cargado, registro de bachiller, cierre de beneficios, lo que permitió que a la fecha los registros de Bachiller se encuentran en el 98% y más del 95% de las personas adscritas al GT Cundinamarca Boyacá Casanare, cuenten con MNA cargado. Respecto al cierre de beneficios se tuvieron avances importantes conforme a las características, necesidades e interés de la población y adicionalmente se da cumplimiento a los lineamientos impartidos por la entidad como las acciones preventivas y correctivas ante desembolsos indebidos PM22-0019 y lineamientos para el cierre de la vigencia MEM22- 014247.
4. Efectuar las gestiones y el seguimiento de las estrategias que permitan la participación constante de la población objeto de atención de la Entidad en los escenarios relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación que se impulsen desde el Grupo Territorial, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	En la presente vigencia no se realizó acompañamiento a las estrategias comunitarias, las gestiones se orientaron al seguimiento y acompañamiento relacionados con las acciones e Servicio Social. Al término de la vigencia más de 17 personas lograran concluir con su compromiso de adelantar Acciones para la Reconciliación. Es importante mencionar que estos avances están en línea con las directrices impartidas desde la subdirección territorial, respecto a la población con más de seis años en el proceso.
5. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR referente a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el año 2022 se realizó registro en SIRR todo lo concerniente a las acciones de reconciliación, se crearon más de 15 APR y se cerraron cerca de 20 que se encontraban en ejecución en SIRR. Adicionalmente se cargaron 13 Actas de Terminaciones del Beneficio de Atención Psicosocial, 35 actas de Terminación de Beneficio de Educación y 35 actas de Terminación de Formación para el Trabajo, para las cuales se requirió la respectiva revisión del cumplimiento de los requisitos . Por otra parte, se revisaron más de 300 PDT tramitados a interior de GT, para los cuales se

	verificó el cumplimento de los requisitos conforme a los métodos de operación. Por último, se realizan las verificaciones y aprobaciones de las terminaciones del proceso que para el año 2022 correspondieron a 16 culminaciones.
6. Verificar mensualmente la trazabilidad y oportunidad de la información contenida en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación- SIRR referente a los avances en el acompañamiento a la población objeto de atención, la estrategia de corresponsabilidad y las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción de paz y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad, generando alertas para la atención con enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el presente año se realizan todos los seguimientos conforme al cierre de la presente vigencia y a al cierre contractual del equipo de trabajo de la ruta de Reintegración, se realiza seguimiento a cada una de las metas establecidas en tablero de control de nuestro GT, de igual forma se realiza revisión detallada del cumplimiento de los requisitos de las personas postuladas a culminación, todo lo anterior en aras de la fidelización de a información en el Sistema de Información de la entidad. Adicionalmente vale la pena mencionar que durante 2022 se realizó acompañamiento y seguimiento al convenio SENA en sus cuatro líneas para los departamentos de Cundinamarca, Amazonas y Boyacá. Por otra se proyectó el Plan de Acción para el 2023 rara los diferentes departamentos, el cual fue orientado en las necesidades de la población de los diferentes procesos que acompaña la entidad. Finalmente, como complemento al acompañamiento y validación de la información registrada, se realiza verificación de actualización de Instrumentos de Caracterización, Planes de Trabajo, Actas de Terminación de Beneficios, Seguimiento a Acuerdos, Aplicación de ISUN, Culminaciones, entre otros. Durante 2022 se continuo con la estrategia de Seguimiento y Acompañamiento a los profesionales, encontrando que el grupo de reintegradores cuentan con un cumplimiento acumulado del 92% de los puntos de control analizados, adicionalmente se tiene que el profesional con más alto cumplimiento tiene un

	97%, lo que indica que esta estrategia facilita y favorece el cumplimiento de las metas territoriales.
7. Articular, implementar y monitorear acciones conducentes al acceso y permanencia de la población objeto de atención y su grupo familiar, a servicios sociales presentes en el territorio y a las actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad de acuerdo con las realidades del contexto, la normativa vigente y el enfoque diferencial, étnico y de género.	Para el 2022 se radicaron 26 BIE correspondientes a la meta establecida para el Grupo Territorial, logrando un cumplimiento del 100% de la misma. La formulación de los 26 planes de negocio fue orientada conforme las necesidades e interés de la población, vale la pena mencionar que se recurrió al apoyo del SENA para la formulación de algunos de estos, lo anterior dentro del marco del convenio 0020. El proceso de verificación, validación y aprobación de los BIE radicados en 2022 se desarrolló en la Mesa de Generación de Ingresos, adelantada de manera mensual por el equipo de sostenibilidad económica del GT CBC. Para 2022 se realizó seguimiento mensual a las unidades de negocio, aplicando cerca de 200 instrumentos de seguimiento, los cuales tuvieron a su vez, un seguimiento en el cumplimiento de los tiempos de aplicación dos veces cada mes a lo largo del año, logrando un cumplimiento en a aplicación del 100% Por otra parte, en el marco del convenio con SENA se desarrollan acciones de Vinculación Laboral, Orientación Ocupacional y Ferias Empresariales en los diferentes departamentos en pro de la vinculación de la población a la vida laboral de manera formal Finalmente, se lleva a cabo la radicación del del plan de acción SENA – ARN 2023, un consolidado de todas la regionales Y departamentos acompañados por el GT CBC.
8. Orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática, así como el cumplimiento al plan operativo establecido, mediante jornadas permanentes de entrenamiento y actualización.	Con el fin de orientar al equipo de profesionales misionales en temas relacionados con las estrategias y lineamientos de trabajo de la Dirección Programática y el cumplimiento al plan operativo establecido, durante el año 2022 se realizaron entrenamientos y reentrenamientos al equipo de profesionales del Grupo Territorial en los diferentes Métodos de Operación, actividad en la cual se vinculó a

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	los profesiones y asesores. Adicionalmente se realizaron capacitaciones para la socialización de las actualizaciones realizadas a los instructivos de Terminación del Beneficio Psicosocial, FA y FPT y Capacitación para respecto a la actualización de los métodos de operación para tramite de BIE y PRE. De igual manera se participó en as socializaciones de Tablero de control realizadas de manera mensual de tal manera que se lograba identificar necesidades puntuales sobre las cuales se debía trabajar, esto en un ejercicio en conjunto con los profesionales reintegradores y asesores del proceso, se aclarar que estas actividades eran programas y dirigidas por la Profesional de Seguimiento.
9. Brindar apoyo al coordinador del Grupo territorial en el seguimiento a la implementación de las terminaciones oportunas de los beneficios sociales y del proceso de reintegración de la población objeto de atención que cumpla los requisitos establecidos en la normatividad vigente.	En el 2022 se cargaron 13 Actas de Terminaciones del Beneficio de Atención Psicosocial, 35 actas de Terminación de Beneficio de Educación y 35 actas de Terminación de Formación para el Trabajo, conforme al avance de la ruta de la población, a los intereses y necesidades de cada uno de ellos. Para realizar los cierres se tuvo en cuenta los tiempos establecidos para cada uno de ellos, los avances en la ruta y proceso formativos, también se consideraron los intereses de la población en no continuar con los diferentes beneficios. Es importante mencionar que los cierres fueron aprobados por la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales en los casos que se exigía conforme al instructivo respectivo. Los cierres también fueron realizados conforme a los lineamientos entregados por el GAT y las directrices dadas para la culminación del proceso de las personas más antiguas y la prevención de desembolsos indebidos.
10. Apoyar al coordinador del Grupo territorial en el desarrollo de estrategias y herramientas de control que permitan el avance en los indicadores establecidos en el tablero de control y otras herramientas de medición de la gestión del Grupo territorial.	Como apoyo al desarrollo del Plan Operativo y Tablero de Control, para el presente año se realizó el seguimiento a los indicadores PAI y PAT, como son Atención a la Población y sus grupos familiares (seguimientos dos veces al mes mediante alertas de atención), Formación

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

	Académica (seguimiento mensual conforme a reporte de tablero de control) y Formación para el Trabajo (seguimiento mensual conforme a reporte de tablero de control), Radicación y Desembolsos BIE y Culminaciones; Paralelamente se lideró la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales (reuniones mensuales), se acompaña la Mesa de Generación de Ingresos y se realiza seguimiento al Convenio SENA – ARN - 0020 (seguimiento mensual con enlace SENA Boyacá y Cundinamarca). Todo lo anterior con la generación de alertas periódicas, semanales, mensuales o trimestrales, acorde a la forma de medición del indicador. El acompañamiento a convenio SENA también aporta de manera importante al fortalecimiento de capacidades de la población, fortalecimiento y emprendimiento de las Unidades de Negocio, vinculación laboral y por ende avance en los compromisos misionales del GT Cundinamarca Boyacá Casanare. Durante 2022 se continuo con la estrategia de Seguimiento y Acompañamiento a los profesionales, encontrando que el grupo de reintegradores cuentan con un cumplimiento acumulado del 92% de los puntos de control analizados, adicionalmente se tiene que el profesional con más alto cumplimiento tiene un 97%, lo que indica que esta estrategia facilita y favorece el cumplimiento de las metas territoriales
11. Apoyar la implementación del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional, y en articulación con las instancias definidas por la entidad.	Como apoyo la implementación del proceso especial de reincorporación, durante el 2022 se realiza acompañamiento al Convenio SENA – ARN por medio del cual se beneficia toda la población del GT gracias a la oferta SENA que incluye Formación, Certificación por Competencias, Intermediación laboral y Acopamiento a Unidades Productivas. Adicionalmente se ha venido trabajando desde la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales, en la cual se incluyen cierres de ofertas para todos los procesos mediante reuniones periódicas que cuentan con la participación de los enlaces de Coordinación, Asesores y Orientadores y Profesionales Jurídicos. Finalmente, mediante la participación en la Mesa de Generación de

	Ingresos se apoya el trámite tanto de BIE como de Proyectos Productivos de Reincorporación.
12. Generar acciones de seguimiento para la implementación de los enfoques diferenciales y de género dentro del Grupo Territorial.	Durante la presente vigencia se realiza seguimiento a los Planes de Trabajo formulados y desarrollados al interior del Grupo Territorial con el fin de poder velar por la implantación de los enfoques y la aplicación de la normativa que corresponde. Adicionalmente se participó en las capacitaciones adelantas con este fin que facilitaron el acompañamiento de la población con características especiales.
13. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la construcción de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el año 2022 se atendieron de manera oportuna las diferentes solicitudes de la Coordinación, se apoya en el presente año en la elaboración del informe del PAT de manera trimestral, Informe Mapa de Riesgos de manera mensual, se apoya la elaboración de la redistribución de responsabilidades y municipios a los profesionales, seguimiento Convenio SENA – ARN conforme a las 4 líneas de trabajo, además de diferentes informes periódicos relacionados con el avance en las metas territoriales establecidas para el Grupo Territorial. Por otra parte, se realiza entrega de informe de honorarios de manera oportuna y apoyo en la revisión de informes de honorarios del equipo de profesoral asignado. Adicionalmente se realiza socialización seguimiento y cumplimiento de las directrices a nivel misional impartidas desde la Subdirección Territorial, Subdirección de Seguimiento y todo tipo de lineamiento recibidos desde el Área Central de la Entidad. Para el presente año se participó en el encuentro misional de Asesores de Ruta de Reintegración, permitiendo una actualización de conceptos y la participación ara el mejoramiento de algunos de los procesos que adelanta la entidad.
14. Consolidar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos	Para el 2022, se realizó la verificación mensual de los desembolsos, como mecanismo de

económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	verificación a afectaciones económicas a la población y/o desembolsos indebidos. Para el 2022 en el marco del Mapa de riesgo se detectaron 43 casos con afectación del Apoyo Económico de los cuales diez (10) corresponden acasos excepcionales, gestión Interna veinte (20) y 17 para apertura de periodo. Lo anterior para todos los procesos que acompaña el Grupo Territorial.
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Como Asesora de Ruta, durante el 2022 se lideró la Mesa de Apoyo a Proceso Misionales, cuyo objeto es vigilar el correcto desarrollo de los métodos de operación por parte del GT. Por otra parte, se apoyó la Mesa de Generación de Ingresos, brindando el acompañamiento para la revisión y aprobación de Proyectos Productivos y BIE y finalmente se acompaña e convenio SENA ARN, el cual es uno de los aliados más importantes de la entidad, cuya oferta benéfica a la población y sus familias, pertenecientes a todos los proceso.

V LOGROS O METAS CUMPLIDAS

15. Meta o logro cumplido	Relación de archivos magnéticos en lo que se entrega la información
Radicación del 100% de BIE conforme a la meta establecida para el GT	SAPYG (PAT)
Culminación del 100% de la población conforme a la meta establecida para el GT	SAPYG (PAT)
Cumplimiento al 100% en el seguimiento oportuno a las Unidades de Negocio (ISUN)	Tablero de Control – Subdirección de Seguimiento
Más del 95% de los planes de trabajo lograron ser puestos en ejecución y/o evaluados oportunamente y de acuerdo a la etapa del ciclo de Plan de trabajo.	Mapa de Riesgo – Articulación Territorial.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co

VI ACTIVIDADES PENDIENTES Y ACCIONES CORRECTIVAS

16. Actividad (es) Pendiente (s)

Asunto o tema	Estado Actual	Acciones recomendadas a Seguir
N.A.		

18. Acciones Correctivas Tomadas para Garantizar el Cumplimiento del Contrato o convenio

Nº	Problema identificado que afectó la ejecución del contrato	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados
	N/A		

VII INFORMACIÓN SOBRE EL CONTRATO AL CUAL SE REALIZÓ SUPERVISIÓN (En caso de haber supervisado Contratos)

Contrato N°_____	Nombre del Contratista	Estado actual
N/A		

Durante la ejecución del contrato no le fue delegada ninguna supervisión.

VIII GESTIÓN DOCUMENTAL

GESTIÓN	Vo.BO. Supervisor
Certificación de no tener ninguna comunicación en gestión en el aplicativo SIGOB	N.A.
Certificación de no tener ningún documento o expediente sin entregar al archivo de gestión	N.A.

IX CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se logró avanzar de manera importante en las diferentes metas del Grupo Territorial, se reconoce el apoyo y gestión de los profesionales reintegradores para tales fines, sin su apoyo y gestión no sería posible contar con los resultados positivos alcanzados.

- El proceso de reintegración es un proceso que va cerrando dado que la población objeto ya ha avanzado he ido culminando su ruta, es un compromiso desde el rol de asesora el

continuar desarrollando un ejercicio responsable en el acompañamiento para el avance y cierre de la ruta, pensando en el beneficio de la población y en la misionalidad de la ARN.

- Es impotente para vigencias futuras que como equipo primario se siga avanzando cada vez más en al desarrollo de un trabajo consolidado, totalmente alineado, que permita potencializar las fortalezas de cada uno de sus integrantes

X CERTIFICACIÓN

En mi calidad de supervisor del contrato o convenio, certifico que el objeto y obligaciones se cumplieron a satisfacción en el 100% de las actividades, por lo cual se autorizaron los pagos. Los informes de las actividades mensuales reposan en el expediente del contrato o convenio.

XI INCUMPLIMIENTO

El contratista no tuvo incumplimiento en el contrato

XII "EVALUACION DEL BIEN SUMINISTRADO O DEL SERVICIO PRESTADO"

18. De acuerdo al cumplimiento del objeto contractual, se califica al contratista o conviniente de la siguiente manera:

Parámetros de calificación	% de Calificación
Calidad (1 al 100%)	99%
Seriedad (1 al 100%)	100%
Cumplimiento de sus obligaciones (1 al 100%)	100%

Para constancia de lo anterior, se firma el presente informe a los 31/12/2022



CAROLINA CETINA ZORRO

No. cédula: 52.522.971

Nit. 900.844.030-8
Licencia No. 64 del 10-01-2017
Calle 134 # 7-83 cons 233, Bogotá D. C.
www.bsl.com.co



Fecha de Atención
18 de dic. de 2020

DATOS DEMOGRÁFICOS

Edad	Documento #	Tipo de Examen	Cargo
43	65775964	Ingreso	

INFORMACIÓN

MAGALLY
ADRIANA
TRIANA

Ciudad
Bogotá

Empresa
Particular

EXÁMENES REALIZADOS

Examen Médico Osteomuscular

CONCEPTO EVALUACIÓN MÉDICA

ELEGIBLE PARA EL CARGO SIN RECOMENDACIONES LABORALES

RECOMENDACIONES MÉDICAS

VISIÓN NORMAL. SIN RESTRICCIONES FÍSICAS PARA UN ADECUADO DESEMPEÑO DE SU TRABAJO.

SUGERENCIAS ADICIONALES

- IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS, CON ACTIVIDADES DE AL MENOS 5 MINUTOS CADA DOS HORAS.
- VERIFICAR QUE LAS ACTIVIDADES Y TAREAS A REALIZAR NO EXCEDAN LAS CAPACIDADES FÍSICAS DEL TRABAJADOR.
- UTILIZAR UNA ADECUADA HIGIENE POSTURAL Y MECÁNICA CORPORAL PARA LA MOVILIZACIÓN DE CARGAS.
- PROMOVER LA REALIZACIÓN DE EJERCICIO FÍSICO DIARIO Y DIETA BALANCEADA.
- ESTABLECER MEDIDAS DE CONTROL DEL RIESGO OSTEOMUSCULAR EN EL DISEÑO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO, EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y EN LAS PERSONAS.
- SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA, REPORTAR CUALQUIER ACCIDENTE O INCIDENTE A SU JEFE INMEDIATO.
- USO DE EPP : SEGUN RIESGOS DEL CARGO

JUAN JOSE REATIGA
REGISTRO MEDICO NO 14791
LICENCIA SALUD OCUPACIONAL 460
6 DE JULIO DE 2020

FIRMA TRABAJADOR
MAGALLY
TRIANA
65775964